

# CUENTA PÚBLICA 2017

## CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, EPS INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

### **Juicios y reclamaciones**

La Empresa atiende juicios y reclamaciones menores, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros, como se indica en la nota a los estados financieros.

### **Operaciones entre partes relacionadas a precios de mercado**

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio de precios de transferencia que se utiliza como soporte de las operaciones efectuadas con partes relacionadas indica que éstos son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio se efectúa anualmente y el correspondiente al 31 de diciembre de 2017 se encuentra en proceso de elaboración. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y montos de operaciones con partes relacionadas y los rechazaran, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones. La Empresa considera que los resultados que arrojará el estudio de precios de transferencia de 2017 indicarán que los precios de las operaciones con partes relacionadas son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes.